

para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Etnología y Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), excluyendo definitivamente de la lista a los siguientes aspirantes:

Delibes de Castro, Germán (D. N. I. 12.348.087).
Molina González, Fernando (D. N. I. 24.077.033).

Segundo.—Rectificar los errores materiales padecidos en la transcripción del «Boletín Oficial del Estado» de los nombres y apellidos de los siguientes aspirantes en la forma que sigue:

Fernández-Miranda Fernández, Manuel.
Querol Fernández, María de los Angeles.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17715 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos al concurso-oposición de «Física I» (Termodinámica) (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física I» (Termodinámica) (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 18 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las formuladas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física I» (Termodinámica) (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 18 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Hernández Bocanegra, Eduardo (D. N. I. 2.165.641).
Vidal Costa, Félix (D. N. I. 33.147.806).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.069).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17716 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Termología» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Termología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 21 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Termología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Arriandiaga Abaroa, M. Angeles (D. N. I. 14.191.405).
Dueñas Bucy, María Concepción (D. N. I. 12.872.792).
Garrido Arilla, Javier (D. N. I. 15.718.792).
Hernández Bocanegra, Eduardo (D. N. I. 2.165.641).
Excluir definitivamente al siguiente aspirante:
Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.069).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17717 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Valladolid. Convocados por Ordenes de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) y 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

17718 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 30 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la reclamación formulada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 30 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), incluyendo en la misma a la siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada: